



Montevideo, 20 de octubre de 2017

Visto el incremento y cantidad de solicitudes de dar trámite urgente a la firma de títulos por parte de este órgano,

Considerando que los lapsos que median entre el inicio del trámite de solicitud de título y su finalización son reducidos y ajustados a los controles necesarios.

Se resuelve no realizar excepciones de trámite urgente a los títulos que se reciban a partir de la fecha.

Dr. Roberto Markarian
Rector

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1824, piso 1
C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay
Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303
Correo electrónico: rector@rectorado.udelar.edu.uy